PROVINCIA DE SAN JUAN

**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA**

**DE LA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

 19 de Junio de 2019

1ra Sesión Especial Reunión Nº 62

**Presidente**: Dr. Marcelo Lima – Presidente Nato.

 **Secretario Legislativo**: Dr. Mario Herrero

**Secretaria Administrativa**: Dra. María Fernanda Paredes

**DIPUTADOS PRESENTES**

AGUILAR, César Eugenio

BANEGA, Eduardo Daniel

BARIFUSA, Jorge Washington

CAMPERO, Nelson

CÁMPORA, Rolando Abel

CASTRO, Eduardo Rubén

CHANAMPA, Andrés Horacio

DÍAS, Amanda Rosa

ESPEJO, Jorge Leopoldo

GARCÍA, Pablo Alberto

GIOJA, Leonardo César

HENSEL, Federico Alberto

JALIFE, Rodolfo Alejandro

LUNA FONT, Daiana

MAZA PEZÉ, Carlos Roberto

MONTI, Marcela Gema

MOYA, Fernando Luis

MUNISAGA, Carlos Ariel

ORREGO, Juan José

PALMERO, Jorge

PÉREZ, Clara Silvia

PÉREZ, Héctor Rubén

PLATERO, Carlos

SANTIAGO GIOJA, Juan Pablo

SEVA, Graciela Hilda

SOLERA, Romina Guadalupe

TELLO, Mario Ramón

USIN, Gustavo Walter

VALDEZ, Gladys Mirtha

**DIPUTADOS AUSENTES**

CABELLO, Eduardo Omar

FRÍAS, Jorge Alberto

LACIAR, Susana Alicia

MARINERO, Mauro

MIODOWSKY, Sergio David

SANCASSANI, Edgardo Emilio

SEPÚLVEDA, Miguel

**SUMARIO**

**I -** Apertura de la Sesión

**II –** Izamiento de Banderas.

**III** - Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1y sig.)

**IV –** Puntos para su Tratamiento:

1. PUNTO 1: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, *post mortem,* a don Eduardo Luis Leonardelli. (p. 1; 2 y sig.)
2. PUNTO 2 : Proyecto de Resolución por el que otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, post mortem, a* don Emilio Maurín Navarro*. (*p. 1; 4 y sig.)
3. PUNTO 3: Proyecto de Resolución por el que otorga la distinción: *Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a* doña María Susana Clavel Jameson. (p. 1; 6 y sig.)
4. PUNTO 4: Proyecto de Resolución por el que otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* a don Jorge Alberto Rodrigo. (p. 1; 7 y sig.)
5. PUNTO 5: Proyecto de Resolución por el que otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* a doña Fernanda Solange Illanes. (p. 1; 9 y sig.)
6. PUNTO 6: Proyecto de Resolución por que otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem,* a don Miguel Ángel Agliozzo*.* (p. 1; 10 y sig.)

 **V** – Arrío de banderas. (p. 13)

**SANCIONES**

1. **RESOLUCIÓN Nº 39:** Por la que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, *post mortem,* a don Eduardo Luis Leonardelli. (p. 1; 2 y sig.)
2. **RESOLUCIÓN Nº 40:** Por la que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, post mortem, a* don Emilio Maurín Navarro*. (*p. 1; 4 y sig.)
3. **RESOLUCIÓN Nº 41:** Por la que se otorga la distinción: *Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a* doña María Susana Clavel Jameson. (p.1; 6 y sig.)
4. **RESOLUCIÓN Nº 42:** Por la que se otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* a don Jorge Alberto Rodrigo. (p. 1; 7 y sig.)
5. **RESOLUCIÓN Nº 43:** Por la que se otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* a doña Fernanda Solange Illanes. (p. 1; 9 y sig.)
6. **RESOLUCIÓN Nº 44:** Por la que se otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem,* a don Miguel Ángel Agliozzo*.* (p. 10 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:21 horas, dice el:

I – APERTURA DE LA SESIÓN-

**Sr. Presidente (Lima).-** Con la presencia de veinticuatro señores diputados, se declara abierta la Primera Sesión Especial, convocada para el día de la fecha.

II – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Nelson Campero para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

III – DECRETO DE CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Herrero).-** Lee:

*San Juan, 19 de junio de 2019.*

*DECRETO Nº 0583-P*

*VISTO:*

 *El expediente N.º 2278, mediante el cual varios señores diputados solicitan se distinga a: don Eduardo Luis Leonardelli, post mortem; a don Emilio Maurín Navarro, post mortem; a doña María Susana Clavel Jameson, como Ciudadanos Ilustres de la Provincia de San Juan; a don Jorge Alberto Rodrigo; a doña Fernanda Solange Illanes; y a don Miguel Ángel Agliozzo, post mortem, como Personalidades Destacadas de la Provincia de San Juan; y,*

*CONSIDERANDO:*

*Lo dispuesto en el Artículo 150, Inciso 11) de la Constitución Provincial; el Artículo 23 Incisos 2), 6) y 9), el Artículo 100 y subsiguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, los Artículos 3.º, 6.º y 7.º de la Ley N.º 868-F; y,*

*Que es necesario dictar el decreto de convocatoria a Sesión Especial;*

*POR ELLO:*

*EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN*

*Y PRESIDENTE NATO*

*DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

*D E C R E T A:*

*ARTÍCULO 1º- Convocar a la Cámara de Diputados a*

 *celebrar la PRIMERA SESIÓN ESPECIAL, para el día miércoles 19 de junio de 2019 a las 10:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:*

*PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO*

*PUNTO 1*

*Otorga la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, post mortem, a don Eduardo Luis Leonardelli.*

*PUNTO 2*

*Otorga la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, post mortem, a don Emilio Maurín Navarro.*

*PUNTO 3*

*Otorga la distinción: Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a doña María Susana Clavel Jameson.*

*PUNTO 4*

*Otorga la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, a don Jorge Alberto Rodrigo.*

*PUNTO 5*

*Otorga la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, a doña Fernanda Solange Illanes.*

*PUNTO 6*

*Otorga la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a don Miguel Ángel Agliozzo.*

*ARTÍCULO 2º- Por Secretaría Legislativa cítese a los*

 *señores diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1.º del presente.*

*ARTÍCULO 3º- De forma.*

*FIRMAN:*

*Marcelo Jorge Lima – Vicegobernador y Presidente Nato de la C. D.*

*Mario Alberto Herrero – Secretario Legislativo*

**Sr. Presidente (Lima).-** Esta en consideración el Orden del Día.

Se va a votar

-Se vota y obtiene veintiséis votos-

Pasamos al tratamiento del Punto 1 del Orden del Día.

**Sra. Seva.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, en esta oportunidad me voy a dirigir a este Cuerpo y quiero saludar al público presente, a los familiares de las personas distinguidas y también agradecer a mis compañeros de Bloque por elegirme para hablar de la trayectoria y la vida de un sanjuanino de fuste.

 Y me permito utilizar este término tan preciado por él, cuando referenciaba a los pensadores de la Historia.

 Me voy a referir con alto honor al doctor Eduardo Luis Leonardelli.

 Hoy, esta Legislatura lo distingue como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan y tal cual lo dice la norma, por haber cumplido servicios de excepción por su obra y su trayectoria de forma sobresaliente en los campos de la política, ciencia, cultura y por sobre todas las cosas, la defensa de los derechos sostenidos en la Constitución Provincial.

 Mi alocución en esta oportunidad, va a ser cargada de citas y palabras del alma, al referirme a mi querido maestro.

 Puedo empezar a hablar de su trayectoria tal cual él comenzaba su clase de Historia de Ideas Políticas, en la carrera de Ciencias Políticas.

 Hoy son nítidos mis recuerdos cuando iniciaba el programa de estudios y citaba el epitafio del “Florentino”, Nicolás Maquiavelo. Ese epitafio dice: *“Ningún elogio iguala a tan gran nombre, ningún elogio iguala a tan gran nombre”.* Y son esas palabras las más pertinentes para hablar del maestro.

Eduardo Luis Leonardelli se recibió de Maestro Nacional en la Escuela Normal Sarmiento, con el más alto promedio y nos contaba en charlas de pasillo en la facultad, que por ese entonces competía por la bandera con su compañero Wbaldino Acosta.

Se recibió de Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Cuyo, de doctor en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid.

 Tuvo una extensa y destacada trayectoria en su carrera profesional y a lo que le agregó en su carrera profesional y política.

 Fue Rector de la Universidad Provincial de San Juan.

Fue Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Fue miembro de la Comisión sobre alcance de títulos universitarios en la Universidad Nacional de Cuyo.

Fue miembro de la Comisión Central de traspaso de la Universidad Provincial a la Universidad Nacional.

 Fue asesor político de distintos gobernadores, en distintos períodos democráticos.

Fue Convencional Constituyente en el año 1986.

Asesor del Bloque Justicialista de la Convención Nacional Constituyente en Santa Fe en 1994.

Director de la Casa Argentina en la Ciudad Universitaria de Paris, desde 1989 a 1993.

Fue miembro de la Asociación Argentina de Ciencias Políticas.

Fue miembro del Instituto Parlamentario en el Senado de la Nación.

Fue diputado provincial y Vicepresidente Primero de esta Cámara de Diputados.

Tengo el orgullo de decir que fui su alumna, y en este sentido, quiero destacar la huella que dejó en mí, y pido disculpas por la subjetividad, pero no puedo separarme de ella en mi formación profesional.

Como profesor, fue un docente ejemplar. Abocado disciplinadamente a preservar un modo y una figura reverencial.

Era dueño de una absoluta puntualidad.

Recuerdo que lo encontrábamos en el Departamento de Ciencias Políticas, llegaba, se sentaba, sacaba sus libros y se hundía en la lectura. Aun cuando alrededor hubiera un ambiente de absoluto bullicio, él doctor Leonardelli estaba absolutamente concentrado en su lectura.

Siempre fue una cuestión que destacábamos con los alumnos, lucía traje en invierno y en verano. Era impecable. Era elegante, pero a la vez sobrio.

Caminaba lento, y sólo cuando él se lo permitía, salía al patio a caminar. Caminaba lento, con los brazos entrecruzados en la espalda, en algunos momentos se arreglaba los anteojos.

Tal cual él describía “Aristóteles y sus discípulos”, cuando exponía su doctrina filosófica.

Toda su figura impartía respeto y autoridad.

Era un hombre serio, recto, benigno, distante, pero absolutamente amistoso.

 Sus clases partían de conocimientos sólidos, como su personalidad. Era un cuerpo de ideas de doctrinas sistemáticas, que las impartía lentamente, pausadamente, pero ineludiblemente.

 Eran estrofas concatenadas, coherentes, fundadas en citas de grandes autores, pero lo que siempre, siempre nos llamaba la atención, es que terminaba sus clases con una lectura oportuna, con la cita precisa, con un texto célebre.

 Era un profesor con mayúsculas.

 Su templo era el aula. Allí se desplegaba y nos hacía comprender el misterio del ser en la historia, vinculaba el pensamiento del autor con su contexto histórico, el pensamiento de los grandes filósofos, pero también la miseria de las acciones humanas.

 Terminaba la clase y partía hacia lo suyo, lo hacía perfecto, con la paciencia de un relojero. Luego silencioso dejaba el aula y a su vez, dejaba una estela de sabiduría.

 Como dije, con él aprendimos el ser, conocimos lo bueno, llegamos a comprender cómo la política es amor, es justicia, es verdad detrás de las disputas y luchas de los hombres; de los que, si alguna vez hablamos con el doctor Leonardelli, de la política. Lo conocimos como persona noble, sincera y leal.

Departimos, aprendimos de su saber, disfrutamos de su exquisito humor. De sus clases de adoctrinamiento en la Junta Capital Centro, de sus partidas de truco en el comedor universitario, cuando los alumnos, en aquellos tiempos en la noche se armaba entre los licenciados en Ciencias Políticas, le llamábamos “la politicona”. Vaya si se divertía el doctor Leonardelli.

Tengo en mi memoria las charlas cuando le preguntábamos cómo debía ser la revolución, y estoy hablando de la Revolución Justicialista, entonces él citaba con esa riqueza que tenía, al General Perón y estoy hablando de la década de los ochenta, no existía el lenguaje inclusivo.

 Nos decía: “*La Revolución Justicialista se tiene que hacer en su medida y armoniosamente, como decía el General, y no debemos ser violentos, sino que debemos realizarla con acciones racionales e inteligentes*”. Palabras que han quedado selladas en decenas de generaciones.

 Puedo pasarme la mañana hablando del “Maestro”, del “Profesor”, pero también compartimos su faz de hombre público.

 Quiero destacar, acá, en la “Casa de las Leyes”, como muchas veces nos dice el Presidente de la Cámara de Diputados, su actuación en la Convención Constituyente, junto al doctor Pablo Ramella y a la querida Profesora Margarita Ferrá de Bartol.

Presidente, descolló en la Convención, en cada una de sus intervenciones, y está escrito en las Versiones Taquigráficas, la luz y los fundamentos desde la academia, respecto de posiciones. El ejemplo más claro fue frente a la intrincada clasificación de las leyes, plasmadas en la Constitución Provincial, que era el proyecto presentado por la mayoría.

 Defendió con fervor republicano y democrático la importancia del órgano legislativo. Él decía: “*Es la función política de sancionar las leyes. Y debemos asegurar que esa sanción iniciativa creadora, una deliberación lúcida y una decisión oportuna”*. ¡Vaya si nos enseñó!

 Hizo hincapié en que “*el Cuerpo Legislativo era el órgano más representativo de la voluntad popular”;* y bregó por dejar sentado su rol como órgano de control y fiscalización de la iniciativa gubernamental.

 Señor Presidente, ¿cuántas veces escuchamos al Maestro de la “Importancia de los Sistemas Electorales” como forma de asegurar la participación de las mayorías y de las minorías. ¡Era un estudioso de los sistemas electorales!

 Así también, innumerables citas podría hacer en este momento respecto de su actuación en la Soberana Convención Constituyente de 1986.

 Ya en su madurez, y casi al final de su carrera fue diputado provincial; desempeñándose como tercera autoridad de la Provincia electo por sus pares.

 Este Recinto fue testigo de su destacado desempeño como legislador provincial, pero fundamentalmente ganándose el respeto, no sólo de sus compañeros, sino también de sus adversarios.

Para finalizar, señor Presidente, el doctor Eduardo Luis Leonardeli fue de los hombres que más allá de los títulos y de los cargos prefería que le dijeran *“compañero”*, ya que abrazó siempre y con una sólida formación la Causa Peronista.

Hoy este Cuerpo Legislativo, tiene la iniciativa de distinguirlo como Ciudadano Ilustre, al Maestro, al compañero, al político, pero por sobre todas las cosas a un hombre único.

Mi querido profesor, estoy segura que está en la gloria, un abrazo peronista al cielo.

Hago moción para que sea aprobado el Proyecto. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Lima).-** Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

– Se vota y es aprobado

con veintinueve votos,

por unanimidad –

Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

Pasamos a considerar el Punto II, del Orden del Día.

**Sr. Castro.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, previo a mi pronunciamiento al que tengo que hacer referencia y mientras escuchaba a la diputada Seva de haber tenido la magnífica oportunidad de conocer personalmente a quien estaba rememorando y que conmueve a los que militamos en política el honor de esta naturaleza.

Ahora, en este caso, me voy a permitir presentar a alguien que no he tenido la distinción de conocer y al que seguramente todos habremos de conocer fundamentalmente por sus obras, pero que más allá de ellas, este homenaje póstumo también reconoce extraordinarias virtudes morales, reconoce la modestia, la humildad con la que se desarrollaba en sus actividades.

Me refiero al doctor Emilio Maurin Navarro, quien nació allá por 1911, hijo de un importante Gobernador, don Juan Maurin y de doña Victorina Navarro, quien era hija a su vez de un prohombre también de la historia sanjuanina, don Segundino Navarro.

Sin lugar a dudas, señor Presidente, sobrellevó con gallardía esta importante carga genética, honrándola decía en sus actividades personales, en su estudio jurídico, en la cátedra, en el Foro, en los periódicos en los que escribía.

Dedicó parte de su vida a estudiar el pasado y el presente con la ilusión a través de sus investigaciones de colaborar para la construcción de un gran País.

Luego de desarrollar estudios primarios en la Provincia de San Juan, estudió en la Universidad de El Salvador, en la ciudad de Buenos Aires.

Finalmente, se graduó de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Al respecto y tal vez para dimensionar de quien hablamos, vale la pena destacar que mientras estudiaba y conforme a sus convicciones personales y probablemente también a las referencias morales que había recibido de su familia, decidió trabajar como docente en escuelas secundarias mientras desarrollaba sus estudios universitarios.

 Decía, que luego ejerció como profesor en la provincia de Buenos Aires dando la cátedra de Historia en el Liceo Figueroa Alcorta, dando Historia de la Civilización en la Escuela de Comercio Antonio Bermejo y también en la Escuela de Comercio San Martín.

 Regresado a la provincia y en el ejercicio mismo de la docencia, que fue parte muy importante de su vida, dio la cátedra de Historia en la Escuela Normal de Profesores Sarmiento; de Derecho Comercial, en la Escuela de Comercio de la Universidad Nacional de Cuyo; la cátedra de Derecho y Práctica Forense en la Escuela de Comercio de la misma universidad; dio Historia de la Civilización, en el Liceo Nacional de Señoritas, en la Escuela de Comercio y en la Escuela de Periodismo de la ex Universidad Sarmiento.

 Dio Educación Democrática en el Colegio Nacional Pablo Cabrera y en el Liceo Nacional de Señoritas, además de Historia de las Instituciones Argentinas y Americanas.

 Al mismo tiempo que desarrollaba esta vocación que fue la docencia, seriamente, minucioso y prolijo nos ha dejado una abundante y positiva producción bibliográfica y solo por hacer una enumeración de obras, debo decir que escribió: “*Hombres de San Juan”*, refiriéndose a Saturnino Salas y al Fray Justo Santamaría de Oro, en su referencia al creador de la república; “*San Juan en la Historia de la Música”*, para hablar de los hermanos Pablo y Antonio Beruti; *“Contribución al Estudio de la Industria Vitivinícola Argentina, producción del comercio industria de San Juan desde su fundación hasta el siglo XX”.*

 Decir que esta obra fue reconocida en nuestro país y en el extranjero recibiendo elogiosos comentarios. Al respecto el Diario La Prensa de Buenos Aires afirmaba que hasta la aparición de esta contribución a su estudio, hablando de la vitivinicultura, no había sido tratado de modo integral y tal aporte prolijo y verdadero mereció la aprobación unánime del Segundo Congreso de Historia de Cuyo y su obra fue traducida al inglés, francés y otros idiomas extranjeros.

 También publicó *“Forjadores de la República 3”*; *“Frailes Sanjuaninos”*, hablando en este caso de Fray Justo Santamaría de Oro, Fermín Sarmiento y Bonifacio Vera.

 En el año 1968 publicó *“Adalides Sanjuaninos de la Emancipación Americana”*; *“Precursores Cuyanos de la Independencia de América”* y una obra dedicada al doctor Guillermo Rawson.

 Más tarde en 1971 publicaba: *“Tres Maestros de la Medicina Argentina”* hablando de Rawson, Quiroga y Navarro.

 Y en 1972, *“El liderazgo de Cuyo en la Emancipación Continental”* y *“Un Jurista Sanjuanino”*, para hablar de José Teodoro Sánchez de Loria.

 El doctor Maurin ha pronunciado conferencias en instituciones, centros culturales del País y del extranjero; ha publicado importantes trabajo en diarios y revistas argentinas y del extranjero, destacando siempre su indiscutible idoneidad y sobre todo, su enfoque jurídico documentado y de fundamental valor didáctico para la interpretación histórica y económica en nuestra Provincia y en nuestro País.

 Al mismo tiempo, escribía escritos como ciudadano, que aportaba a la comunidad a través de diarios como La Nación, La Prensa, El Tribuna, El Viñatero, el Diario de Cuyo a veces como columnista y a veces en función plenamente ciudadana como la opinión del lector y como referencia, casi simpática escribía en el Diario de Cuyo, allá por el año 1970, *“Lo que la Nación no devuelve”,* tal vez digo, una extraña paradoja a lo largo del tiempo que le ha tocado vivir a nuestra Provincia y la relación con la Nación.

 Buscando siempre campos de trabajos fecundos en los terrenos de la historia, la economía y la sociología, también concurrió a numerosos e importantes congresos nacionales e internacionales que le permitieron vertebrar y enaltecer su vocación por la veracidad histórica.

 Por ejemplo podemos citar el Iº Congreso Nacional de Historia Sanmartiniana, al que concurrió como representante oficial del Gobierno de San Juan; Congreso Histórico Municipal Interamericano como invitado especial; Congreso Internacional de Las Américas, celebrado en la ciudad de Barcelona en representación de la Academia Provincial de Historia y del Instituto Cuyano de Cultura Americana; participó en el XXII Congreso Internacional Americanista, realizado en México.

 Decíamos que este ciudadano extraordinario que tenía esa fuerte vocación por enseñar, escribir, tenía también al mismo tiempo la significativa y ennoblecida preocupación por la vida de sus conciudadanos, por las actividades de las instituciones de la cultura y bien público de la Provincia de San Juan, y más allá de nuestra Provincia, inclusive.

 Fue miembro de la Academia Provincial de Historia de San Juan, e integrante de la Comisión Directiva; integró La Junta de Historia de la Provincia de Mendoza y de Santiago del Estero; fue miembro fundador de la Asociación Cultural Sanmartiniana; Presidente de la Comisión de Amigos del Museo Sarmiento; miembro de la Asociación Sanmartiniana de San Juan; también integró el Directorio de Abogados; miembro de la Asociación Científica Argentina; de la Comisión Directiva de SADE, Sociedad Argentina de Escritores Filial San Juan, ejerciendo el rol de Presidente en un período.

 Ostenta la honrosa distinción de ser miembro de la Sección Argentina de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina, con sede en Paris; perteneció al Club de Leones y a la Asociación de Amigos Sanjuaninos, de la que fue Presidente.

 Fue además fundador y Presidente de la Sociedad Rural de Sarmiento, distinguiendo una importante obra y actividad en la misma como por ejemplo, la provisión de agua potable. Gestionando, acompañando y trabajando junto con el Estado, para garantizar el agua potable para los vecinos de Villa Mediagua, la ruta que une Casuarinas justamente con Villa Mediagua, y desarrollando importantes obras para los productores de la zona.

 Decía de sus virtudes morales, jamás ejerció cargo público, y más de una vez rechazó ofrecimientos para integrar o integrarse a algún cargo público, o tener acceso a lugares importantes en la Justicia sanjuanina.

 La vida de Don Emilio fue transparente y es muy difícil resumirla en esta pequeña labor de una humildad desconocida, probablemente para la mayoría de nosotros.

 Hombre de carácter y personalidad definida, que fuera deportista disciplinado cuando joven, estudioso, lector, investigador.

 Revolucionario con su pluma.

 Incansable a la hora de educar.

 Fue un apasionado e incondicional de su amada Marta, y protector y cariñoso de sus tres hijas que en este momento nos acompañan Marta Victorina; María Graciela y María Cristina. Muchas gracias por su presencia.

 Los sanjuaninos, sin duda, vamos a recordar por siempre este importante legado, porque la sabiduría y la docencia van, seguramente, mucho más allá de la muerte.

 Señor Presidente, hago moción para que esta Cámara de Diputados distinga como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan al doctor Emilio Maurín Navarro.

 Gracias.

**Sr. Presidente (Lima).-** Corresponde poner en consideración la moción del señor diputado Castro.

 Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Se vota y obtiene veintiocho votos-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

 Corresponde tratar el Punto 3º, del Orden del Día.

**Sr. Banega.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, buenos a días a todos los presentes.

 Ante todo quiero agradecer a mis colegas diputados, entre al ex alumno, Andrés Chanampa, el honor que tengo de poder representarlos y brindar algunas palabras para reconocer como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, a la doctora María Susana Clavel Jameson.

 Este reconocimiento que hoy se realiza a estas mujeres y hombres de nuestra Provincia, nos hacen sentir, en cierto modo, orgullosos de haber nacido y vivió en esta tierra, nuestro querido San Juan, porque realmente esta gente son el ejemplo que nosotros queremos y que buscamos para nuestros jóvenes, para nuestras mujeres y hombres, como es esa capacidad de trabajo, esa tenacidad, eses esfuerzo, esa solidaridad que manifiestan y permanentemente manifestaron en su vida.

 Nos encontramos, señor Presidente, con una persona con una dinámica propia, con convicciones que se tienen para trabajar.

 La doctora María Susana Clavel Jameson es docente e investigadora de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

 Actualmente es Directora del Instituto de Historia Regional de Argentina, profesor “Héctor Domingo Arias”.

 Fue designada en el año 2017, y recientemente, el pasado 11 de junio se renovó esa designación, como Académica Correspondiente de la Provincia de San Juan en la Academia Nacional de Historia.

 En orden a los tiempos y con las disculpas de hacer una síntesis de su amplio currículum, que realmente -créanme- es amplio, puedo comentarles que la doctora Clavel Jameson es egresada la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, y este fue su punto de partida.

 Una fructífera labor como docente e investigadora: Uno de sus primeros trabajos fue un documento titulado *“Análisis crítico, Memoria General sobre las Minas en la República Argentina”.*

 El cual fue aprobado con sobresaliente por el tribunal constituido en ese entonces por la profesora Margarita Ferrá de Bartol; el doctor Horacio Videla y el doctor Alfredo Meolano.

 Durante su primera década profesional, tuvo el grado de magister de historia, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes; de nuestra Universidad Nacional de San Juan, tras haber aprobado con mérito sobresaliente, su interesante trabajo de investigación titulado “*La actividad minera sanjuanina en el contexto de los fines de Siglo XIX.”* *Tomo I y Tomo II.*” Con la evaluación acreditada de la CONEAU y bajo la dirección de la profesora Margarita Ferrá de Bartol, con quien tuvo una gran relación. Ella fue su mentora, su maestra, su consejera y gran amiga.

 En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, obtuvo el título de doctora en historia después de haber aprobado con mérito sobresaliente su trabajo de investigación y tesis doctoral titulada “*Actividad Minera Sanjuanina en el contexto del Centenario.”*

 Fue Vicepresidenta Primera de la Junta de Estudios Históricos de nuestra provincia de San Juan; secretaria de investigación y creación de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, de nuestra Universidad Nacional de San Juan.

 Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de San Juan. Actualmente, como lo mencionaba, es directora del Instituto de Historia Regional y Argentina, profesor Héctor Domingo Arias; integrante de la comisión ad-hoc de la maestría en Historia.

 La doctora Clavel Jameson formó familia con Emilio Baez, con quien tuvo cuatro hijos: David; María Susana; Daniel y Pablo. Constituyendo de esta manera la piedra angular para su desarrollo personal y profesional.

 Por todo lo expuesto y por mucho más señor Presidente, esta Cámara quiere reafirmar el reconocimiento a la doctora María Susana Clavel Jameson con la distinción de ciudadana ilustre de la Provincia de San Juan, como gesto simbólico de agradecimiento de parte de toda la comunidad sanjuanina, por su entrega, dedicación y gran labor desempeñada a lo largo de toda su carrera como investigadora de estudios históricos.

 Es moción.

 Gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente (Lima).-** Esta Presidencia agrega además de lo antedicho, que ha sido recientemente designada miembro de número de la Academia Nacional de Historia.

 Corresponde poner en consideración de los señores diputados, la moción del señor diputado Banega.

 Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar el voto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado

con veintisiete votos-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

Pasamos al tratamiento del Punto 4 del Orden del Dia.

**Sr. García.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, vamos a proponer en esta ocasión como personalidad destacada a un amigo de todos los sanjuaninos, a quien siempre está detrás de escena o al lado del escenario y que cuando termina el concierto o interpretación los menciona como “sus chicos”, ese posesivo que habla de amor, como la maestra con sus alumnos, la directora con su escuela. Cuando “sus chicos” terminan una carrera meteórica, envidia de cualquier corredor olímpico, hace una encuesta entre todos los presentes “¿Que tal estuvieron mis chicos?; “¿Viste que son unos genios?”; “¿Viste que bien que estamos?”.

 Inmediatamente una catarata de proyectos y objetivos a cumplir que, con una particular simpatía, y una gran pasión, te hace sentir parte de esos proyectos y de esos objetivos.

Estamos hablando del amigo Jorge Alberto Rodrigo, del cual me he permitido hacer una síntesis de su vasto currículo, arriesgándome a cometer alguna injusticia, pero el hecho de proponerlo como personalidad destacada, vas mas allá del currículo de Jorge Rodrigo.

Nació un 22 de septiembre, hijo del poeta y escritor Abenamar Rodrigo, y la maestra Marina de las Mercedes Moreno. Respiraba en su casa arte permanentemente.

Comienza sus estudios musicales con el maestro Antonio Colantoni; luego en el ISA, Instituto Superior de Artes, continuando en la Universidad Provincial de Sarmiento; terminando su carrera como profesor de piano en la Universidad Nacional de San Juan; luego perfecciona sus estudios de pedagogía musical, con la maestra Banda Micat, a la cual debe los pilares básicos de su formación docente.

En San Juan crea “Divertimentia” allá por los años 1980, dedicada a la pedagogía pianista.

 Después de su etapa de formación musical en Buenos Aires, se traslada a España, donde se dedica a la divulgación de los métodos activos de pedagogía musical, habiendo realizado cursos de perfeccionamiento en el ART Institute Salzburgo, Austria; en el Instituto Dalcroze, de Ginebra, Suiza; y en el Allen Wiliam, de Lyon, Francia.

Su trayectoria como ponente lo ha llevado por diversas ciudades españolas, realizando cursos para la Universidad de Sevilla, La Laguna, Cáceres, Málaga, Huelva, etcétera, así como para los centros de profesorados de la casi totalidad de las provincias andaluzas.

En el año 1988, crea en Nerja, Málaga, su lugar de residencia, la Asociación de Pedagogía Musical “Divertimenti”, con la cual llega a organizar mas de 200 cursos de pedagogía musical activa, donde participan los principales pedagogos europeos de educación musical.

Amplia es también la trayectoria del maestro Rodrigo, en el campo de la música instrumental; varios artículos en los diarios provinciales y también internacionales, hablan de su labor, de su destacada labor como solista o dentro de la música de Cámara también, habiendo realizado recitales en las provincias de nuestro país.

Dedicado a la enseñanza pianista, a la pedagogía musical, seguidor de los principios de la pedagoga croata, Banda Micat, convencido de que la enseñanza de la música sólo es posible siempre que vaya de la mano de la felicidad, siendo éste el único camino para acercar al niño al mundo de la música.

Se ha desempeñado como profesor de piano, y otras asignaturas en el Conservatorio Profesional de Música de Huelva, España.

Actualmente es presidente de la querida “Fundación Orquesta Escuela San Juan”, con una trayectoria de mas de siete años en nuestra Provincia, la que cuenta con mas de 250 integrantes en la actualidad.

Y es aquí, donde planteamos el hecho de la música como una verdadera herramienta de transformación social que nos hace reencontrarnos a través de la Orquesta Escuela, llevando ese regalo de la música a los niños, enseñándoles a tomar instrumentos clásicos, para conformar orquestas sinfónicas y enfocarlos en algo diferente que pueda cambiar sus vidas.

Al decir del maestro José Antonio Abreu, venezolano, inspirador, creador de estas orquestas escuela: “¿Por qué concentrar en una clase el privilegio de interpretar a Mozart y a Beethoven?.”

 La alta cultura musical del mundo tiene que ser una cultura común, ser parte de la educación de todos.

 Y al decir de nuestro amigo, el maestro Rodrigo, el gran reto es luchar para que el arte llegue a los hogares donde nunca existió, para transformar la vida de la familia y de todo su entorno.

Esta es la lucha. Este es el espíritu. Esto es lo que lo hace merecedor de ser destacado como personalidad, por esta Cámara de Diputados; y no es tan sólo el destacarlo, sino de decirle desde acá, a Jorge Rodrigo, que no está solo, y no sólo por el hecho de estar acompañado por el Gobierno Provincial y esta Legislatura, sino que está acompañado por todos aquellos que estamos convencidos que, en cada sonrisa, de cada niño de la Orquesta Escuela -al finalizar su función- tenemos la seguridad de un presente y un futuro de mayor solidaridad, de más inclusión, en definitiva, de una sociedad mejor.

 Por ello, maestro Jorge Rodrigo, muchísimas gracias. A seguir cumpliendo los objetivos.

 Señor Presidente, hago moción para que sea declarado Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan.

 Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Lima).-** Está en consideración la moción, del señor diputado Pablo García.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobada por

veintisiete votos-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

Pasamos al tratamiento del Punto 5.

**Sra. Monti.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a su persona y a todos mis compañeros por permitirme hablar de Fernanda Solange Illanes, una pocitana de ley, que para mí, hoy día –más allá de ser diputada provincial por el departamento Pocito–, me llena de orgullo

Con su corta edad, Fernanda es una persona que ha dejado al departamento de Pocito muy bien posicionado a nivel nacional e internacional, en esta disciplina que ella desarrolla y que es el patín carrera.

 Sin lugar a dudas, nada realmente importante se logra de un día para el otro. Se necesita de mucha constancia y dedicación.

 Fernanda apenas tenía entre seis y siete años, cuando comenzó a practicar la disciplina de patín carrera –quizás por curiosidad, o porque alguien le regaló un par de patines– y nunca pensó que en un futuro sería su pasión y, por sobre todo, el orgullo familiar y el orgullo de muchos pocitanos y sanjuaninos.

 Sus comienzos están ligados en la Escuela Municipal de Patín Carrera, que se desarrolla en el polideportivo Jesús Patrocinio Morales, donde contamos con un patinódromo, que también es orgullo de todos los pocitanos.

 En el año 2010 tuvo la posibilidad de empezar a participar en encuentros interprovinciales de escuelas de patín –en los cuales tuvo excelente desempeño– lo que la llevó en el año 2013 a correr como federada; de hecho, cuenta con nueve campeonatos argentinos federativos.

 Fernanda nunca bajó los brazos –al igual que su familia– ante sus sueños. Ella misma se proponía nuevos desafíos y metas por cumplir.

 Sin lugar a dudas, en toda esta corta pero intensa vida deportiva, tiene mucho que ver su familia, que es su gran sostén

 Es hija de Américo y de Beatriz, y tiene cuatro hermanos que la acompañan constantemente, en cada una de sus competencias.

 En el 2017, llegó uno de los momentos más importantes en su carrera, que fue la convocatoria de la Preselección Argentina, y como consecuencia de sus buenos resultados, quedó en la Selección, destacando que, en su participación en el Cono Sur, en Chile, obtuvo medalla de bronce en quinientos metros, y también, que fue la única representante sanjuanina que integró este selectivo.

Cada desafío va ligado al empeño de Fernanda, por ese motivo, ese mismo año, integró la Selección que participaría en el Mundial de Beijín, en China.

El 2018 también fue un escenario esplendido para demostrar el gran potencial de esta joven pocitana, quien participó de la Copa disputada en Holanda y posteriormente el Mundial desarrollado en ese mismo país, resaltando que clasificó entre las mejores.

Otro apartado merece la participación en los Juegos Olímpicos de la Juventud, desarrollados en la provincia de Buenos Aires.

Hasta aquí, llevamos tres mundiales, tres torneos internacionales, y uno olímpico.

En la actualidad, su próximo desafío serán los World Roller Games, a desarrollarse en Barcelona, que serán desde el 4 al 14 de Julio de este año, donde se concentrarán los mundiales de once disciplinas del patinaje, que se concentrarán en esa ciudad.

En esta ocasión, la pocitana de ojos color de cielo logró el privilegio, luego de participar del selectivo desarrollado en la ciudad de Rosario, de ser parte de la Selección Argentina, que nos representará en España.

Clasificó como mejor velocista en categoría juvenil.

Mas allá de todas sus conquistas personales, hay que sumarle a esta joven el mérito de haber posicionado al departamento de Pocito, como lo dije en un principio, en la grilla de clubes a nivel nacional, que hace que pocito le rinda homenaje a esta gran luchadora.

Si tuviéramos que destacar una frase que sintetice la trayectoria de Fernanda, sería “Insistir, persistir, resistir y nunca desistir”.

Por estas razones. Señor Presidente, voy a hacer moción para que hoy sea distinguida como personalidad destacada Fernanda Solange Illanes.

Es moción, señor Presidente.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Lima).-** Está en consideración la moción de la diputada Monti.

Se va a votar.

-Se vota y obtiene

veintiséis votos-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

Pasamos al tratamiento del Punto 6.

**Sr. Munisaga.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a usted y a los compañeros del Cuerpo por permitirme llevar adelante este reconocimiento.

 Me uno también a los saludos afectuosos realizados, a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy, y en especial, a quienes serán distinguidos.

 Algunos ya no lo hacen físicamente, hoy acompañándonos, porque partieron a la casa del Padre, luego de haber cumplido su tarea en este mundo. Ellos también están verdaderamente presentes. Sus amigos y familiares son prueba de ello.

 La persona cuya distinción me toca exponer es alguien a quien tuve el gusto de conocer y, entre sus cualidades, hemos seleccionado y he tratado de destacar virtudes humanas, distinciones y objetivos cumplidos durante su trayectoria.

 No fue una persona rica ni que acumuló jamás, como generalmente lo son, y cualidad que es común en las personas distinguidas a través de este reconocimiento honorifico. Más bien, repartía y gastaba de su propio sueldo, para curar, para enseñar, para cuidar. Sabía, como dijo San Juan de la Cruz que, en el atardecer de la vida, seremos juzgados sólo por el amor.

 Así era Miguel Ángel Agliozzo, quien hoy honramos en este 457º Aniversario de la Fundación de San Juan.

 Hablamos de un sanjuanino nacido cordobés, casi por casualidad, o dicho en mejores términos, hablamos de un cordobés que se hizo adoptivo de San Juan, y terminó siendo un entrañable sanjuanino de pura cepa.

 Miguel Ángel Agliozzo: Médico, ginecólogo, escritor, maestro, profesor, investigador.

 Fue un sanjuanino que nació en otra provincia.

 El 4 de marzo de 1941 llegó al mundo en Córdoba.

 Desde chico se destacó por su prestigio académico: en la escuela Presidente Hipólito Yrigoyen, fue distinguido con una medalla de honor por ser el mejor estudiante de su curso.

 Con los años demostraría tener brillantez académica con un elevado nivel analítico y profundidad en sus análisis.

 Al mismo tiempo, fueron manifestándose sus dotes artísticas en la escuela de música a la que asistió y en la que tuvo el título de Profesor de piano.

 Pero su verdadera vocación, su verdadero amor por dejar una huella y dejar un pedazo de su vida en reconocimiento del otro, estuvo dado en la dedicación a sanar el dolor, a salvar vidas, a dar vidas. Y así fue que con veinticuatro años se recibió de Médico en la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 1965.

 Fue una inminencia en el mundo médico y científico: trabajó en múltiples campos de investigación que tuvieron reconocimiento nacional e internacional; ganó por concurso becas de perfeccionamiento en el extranjero, haciendo programas de posgrado en Chile, Uruguay, Ecuador, Alemania, entre otros países; se especializó en el campo de la obstetricia y la ginecología.

 Así, en sus primeros pasos en el ejercicio profesional, se destacó como miembro del Servicio de Investigación de Fisiología Obstétrica del Instituto de Maternidad de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba; fue fundador de la Sociedad de Esterilidad y Fertilidad de Córdoba, Jefe del departamento de Obstetricia del Sanatorio Parque de Córdoba.

 Todo eso en sus primeros años, antes de llegar a los treinta.

 Pero al genio le llegó el tiempo del amor. Se enamoró de Marta Iturbe Neira, quien hoy nos acompaña y con quien formó una hermosa familia.

 En Córdoba tuvieron a su primera hija María Paula, que también hoy está presente. Y juntos iban a recorrer un camino que no se hubieran imaginado: venir a San Juan.

 Fue gracias a la invitación de un colega amigo Francisco Vargas, que se trasladaron en la década del setenta en la provincia de San Juan. Decisión que era toda una aventura, fruto de una profunda vocación de servicio que demostraría su personalidad a lo largo de toda su vida.

 Vino a San Juan para dirigir como Jefe de Servicio y Director de Unidad, una de las maternidades que era modelo en el país: la maternidad del Sanatorio Rawson, hoy conocido como “Cimyn”. Maternidad modelo que no solo fue por su estructura, sino por el funcionamiento y el servicio que allí se prestaba a los sanjuaninos.

 Mudarse a San Juan fue solo el comienzo de un largo camino.

Pudo desenvolverse profesionalmente por más de 45 años en nuestra Provincia, atendió miles de pacientes en San Juan y en otras provincias.

 Fue fundador de múltiples instituciones participó activamente a nivel nacional y científico: fue miembro titular, por ejemplo, de la Sociedad Argentina de Patología Cervical, Uterina y Colposcopía; fue miembro titular de la Federación Argentina y Ginecología Obstetricia; fue miembro fundador de la Asociación Médica Domingo Faustino Sarmiento; fue miembro fundador y primer presidente del Círculo Médico de San Juan.

 Tuvo una participación destacada en el Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia en Berlín, Alemania.

 Pero claro está que don Miguel era un hombre de alma iluminada, ya lo escribió así Francisco Luis Bernardi en uno de sus sonetos: *“Que al final de todo he comprendido que lo que el árbol tiene florido vive de lo que tiene sepultado; de la sabia, las raíces, el humus profundo que lo nutre y le da vida”.*

En eso se resume la vida de don Miguel, en dar el don, su don, nutrirse de lo interior para dar frutos. Y así fue que brindó su don también en la palabra, compartió su saber.

 Creó la primera cátedra de Obstetricia de la provincia en el ámbito de la carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuyo.

 Obtuvo el título de especialista en enseñanza de Educación Superior y ejerció la docencia como profesor universitario. Por casi una década viajó una vez por semana a ejercer la docencia a Córdoba, al Hospital Misericordia de la provincia mencionada.

 También se dedicó a escribir. Escribió publicaciones científicas en el afán de servir mejor a sus pacientes y colegas.

 Quizá de las más conocidas de esas publicaciones sea el libro “Información médica para la mujer”. Casualmente en esta misma Cámara de Diputados declaramos a dicha obra de interés legislativo el 6 de noviembre de 2003.

 En aquella ocasión el diputado y médico Ricardo Peñate decía: *“Miguel Agliozzo es un hombre que se dedica a la investigación, pero es un hombre que interpreta la salud en su forma global. Y así por su interés profundo en estos temas escribió un libro que se llama “ Información para la mujer”.*

 *Un libro de una simpleza y conocimiento profundo que hace mucho bien porque él interpreta la promoción como la prevención de la salud indivisible de la parte asistencial y la rehabilitación. Una cuestión conjunta que aporta a la mujer el conocimiento adecuado para que pueda prevenir, en la precocidad de su examen diario prevenir patologías como el cáncer de mamas, de endometrio y aquellas patologías que surgen del embarazo y aquellas dificultades que la mujer embarazada pueda tener”.*

Tiene publicaciones también realizadas para destacar en la Biblioteca Internacional de Estados Unidos, en el Meedlain, una publicación junto con el doctor Carballo de planificación familiar.

 Con su trayectoria y su ejemplo también podemos decir que hizo opción de vida una regla y ley básica, que debe primar en la convivencia democrática que es la ley por el más débil en un mundo donde muchas veces se impone la ley del más fuerte.

 Miguel siempre procuró desde su profesión acompañar al que más necesita y así fue que creó el Hogar de la Paz, destinado a madres solteras embarazadas en situación de calle, porque siempre defendió la vida desde su inicio en el vientre de la madre hasta el final natural.

 Y en dicho hogar realizaba chequeos gratuitos durante el embarazo y daba asistencia médica y contención durante todo el proceso de gestación.

 Procuraba enseñar algún tipo de oficio también, y luego del nacimiento ponía de su parte todos los medios para que la nueva mamá tuviera una fuente de trabajo digno.

 Prestó también servicios en nuestro Servicio Penitenciario Provincial. En la Policía de San Juan atendía en el Servicio Penitenciario a internas en toda la atención ginecológica.

 Tuvo también una labor destacada durante el Terremoto del ‘77 asistiendo a damnificados, a familiares que se concentraban cerca o en las zonas cercanas del Hospital Rawson.

 Fue un sanjuanino que dejó huella, porque ser sanjuanino como también tenemos ejemplos cabales de esto, no es solo transcurrir los días en esta tierra es elegir ser sanjuanino, es dejar la piel, para transformar el desierto que nos rodea en un oasis, para que las futuras generaciones estén un poco mejor de lo que nos tocó a cada uno.

 Eso hizo el doctor Agliozzo en el ámbito médico, universitario, social.

Hay hombres que se van para quedarse, hombres que aprontan la leña para el invierno, que saben que llegará el frío y deben cobijar el fuego interior.

Hombres que conocen el fuero, porque vivieron encendiendo llamas de entrega a los demás.

*“Somos un mar de fueguitos”,* escribió una vez Eduardo Galeano, Cada persona brilla con su luz propia entre todas las demás.

Hay fuegos grandes, y fuegos chicos.

Gente de fuegos serenos, que ni se entera del viento.

Gente de fuego loco, que llena el aire de chispa.

Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman.

Pero otros arden la vida con tantas ganas, que no se pueden mirar sin parpadear, y quien se acerca se enciende, como don Miguel Ángel.

Como su integridad que queda brillando encendida para todos nosotros.

A partir de esto se torna un digno merecedor del reconocimiento, como personalidad destacada y hago moción para que así sea, señor Presidente.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Lima).-** Está en consideración la moción del señor diputado Munisaga.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobada

con veintisiete votos-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

 Solicito la presencia de los señores presidentes de bloques, por el Estrado de Presidencia, para otorgar los correspondientes certificados.

**Sr. Secretario Legislativo (Herrero).-** Se invita alos familiares del ciudadano ilustre, post mortem Eduardo Luis Leonardelli, a subir al estrado de esta Presidencia, a efectos de recibir la distinción pertinente.

-Así se hace-

-Aplausos-

Se invita alos familiares del ciudadano ilustre, post mortem, Don Emilio Maurín Navarro, a subir al estrado de esta Presidencia, a efectos de recibir la distinción pertinente.

-Así se hace-

-Aplausos-

 Se invita a la profesora Susana Clavel Jameson, a subir al estrado de esta Presidencia, a efectos de recibir la distinción pertinente.

-Así se hace-

-Aplausos-

 Se invita al maestro Jorge Alberto Rodrigo y su familia, a subir al estrado de esta Presidencia, a efectos de recibir la distinción pertinente.

-Así se hace-

-Aplausos-

Invitamos a doña Fernanda Solange Illanes a subir al estrado de Presidencia a fin de recibir la distinción respectiva.

– Así se hace –

– Aplausos –

Se invita a las autoridades a subir al palco bandeja, para hacer entrega de la distinción respectiva a los familiares de don Miguel Ángel Agliozzo.

– Así se hace –

– Aplausos –

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, previo arrío de los Pabellones Provincial y Nacional, por esta Presidencia.

–Así se hace–

–Siendo las 11:54 horas,

 se levanta la sesión–